

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA
UNA MAYOR COMPETITIVIDAD EN URUGUAY
Préstamo BIRF N° 9615-UY

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 9615-02/2025

**“Adquisición una solución física (Hardware) para segmentar redes de datos corporativos
(Redes SD-WAN)”**

Montevideo, 26 de agosto de 2025.

COMUNICADO N° 3 – ACLARACIONES

Consulta N° 1: Referencia: Sección VII – Requisitos Técnicos Generales

“De estar sujeta a una licencia, la misma debe ser de carácter perpetuo.”

Se indica que la solución debe contar con licencia de carácter perpetuo. ¿Esto implica que, en caso de pérdida o expiración de licencias, el equipo debe mantener funcionalidades básicas de conectividad y seguridad?

Respuesta N°1: La funcionalidad SD-WAN para cada uno de los equipos adquiridos no debe perderse en ningún momento por falta de licencia.

Consulta N° 2: - Referencia: Ítem 3 – Controladora virtual de la solución

“El controlador centralizado debe estar instalado on premise.” Se establece que la controladora debe estar instalada on-premise. ¿Esto excluye la posibilidad de que la solución incluya funcionalidades complementarias en la nube (cloud), tales como monitoreo, respaldo o integración con otros servicios?

A su vez se solicita detallar si dicho consola deberá contemplar integración con otros productos/soluciones o aplicaciones externas (Por ejemplo SIEM). En caso positivo, por favor detallar las mismas.

Respuesta N° 2: Si, se excluye cualquier solución que requiera obligatoriamente integración con servicios en la nube. La consola de administración debe estar instalada on-premise y poder ejecutar todas las funciones solicitadas.

No se piden requisitos de integración extras a los establecidos en el pliego.

Consulta N° 3: Referencia: Sección VII – Servicios Conexos “48 horas de soporte o asesoramiento técnico local” “Garantía del fabricante para el hardware por 5 años” Se espera que el proveedor incluya servicios de instalación, configuración inicial y migración de reglas de seguridad desde

firewalls existentes? En caso afirmativo, ¿se dispone de documentación técnica de las reglas actuales?

Respuesta N° 3: Se debe asesorar y apoyar a los técnicos que la DNA designe en las tareas mencionados, hasta un límite de 48 horas de trabajo efectivos. Las reglas en este momento no pueden ser comunicadas por motivos de seguridad.

Consulta N° 4: Referencia: Ítem 1 – Firewall Central

“Mínimo 4 x 10 Gb SFP+, con conectores SFP incluidos.” Se solicita que los firewalls centrales cuenten con puertos SFP+ de 10 Gb. ¿Podrían confirmar el tipo de conector óptico requerido (por ejemplo, LC, SC, etc.) y si se espera que el proveedor incluya los transceivers?

Respuesta N°4: El tipo de conector óptico es LC y el proveedor de debe incluir los transceivers.

Consulta N°5: Referencia

Existe información disponible sobre los anchos de banda y cantidad de usuarios actuales en las oficinas remotas, a efectos de dimensionar adecuadamente la solución SD-WAN?

Respuesta N°5: Las características mínimas del equipamiento a suministrar son las establecidas en el pliego.